



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

10 0 4 8 6 4

RESOLUCIÓN NÚMERO

(29 ABR 2022)

"Por medio de la cual se ordena una transferencia al Municipio de Providencia y Santa Catalina"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, en particular las contenidas en el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO.

Que el párrafo tercero del artículo 310 de la Constitución Política de 1991 dispone que el Municipio de Providencia tendrá en las rentas Departamentales una participación no inferior del 20% del valor total de dichas rentas.

BASE MENSUAL	PORCENTAJE	VALOR
\$21.905.209.352.00	20%	\$4.381.041.870.00

Que el valor mensual porcentual correspondiente al mes de febrero 2022, por este concepto, es de: **CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$4.381.041.870.00) Mcte.**

Que existe una partida presupuestal bajo la asignación inversión 03-213.5.4.1.3.1-200 correspondiente a participación de Providencia sobre ingresos Corrientes de Libre Destinación, asignado con Número de CDP 5324 de ENERO 22 de 2022, correspondiente al mes de febrero 2022, por valor de **CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$4.381.041.870.00) Mcte**

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: En virtud de lo anterior, Transfírase al Municipio de Providencia y Santa Catalina "identificado con NIT 800103021-1 la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$4.381.041.870.00) Mcte**

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

29 ABR 2022

Dado en San Andrés Isla,

RANDY RODOLFO MANUEL HENRY

Gobernador (E)

Elaboro: Jana Almeyda- T. Operativo -Tesoreria
Apoyo: Aleyda Cardona- ContratistaS. General
Revisó: Deyanira Areiza-Tesorera
Luis Fdo Viloria H. -Secoetario de Hacienda
Rita Amador.-Secretaria General
Diana Garzon - A. Jurídico
Archivo: Archivo y Correspondencia